

DCLE	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida" (Ordenanza 3371-CM-23)</p> 
------	-------------	--

- 2 JUN 2023 PROYECTO DE DECLARACIÓN N° **714/23**

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO EL LIBRO "DÉCIMAS DE UN ALBAÑIL"

ANTECEDENTES

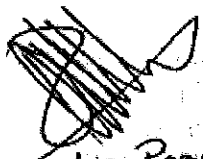
Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El vecino barilocheño Nazario Abel Almendra, nacido y criado en nuestra ciudad, recientemente ha publicado su libro "Decimas de un Albañil" en el que narra como es la vida de los trabajadores de la construcción en la Patagonia y desde su propia experiencia, dignificando su oficio de albañil y carpintero.

Abel es conocido como "El Abuelito" en el barrio donde vive NAHUEL HUE, expresa con orgullo que su libro es un valioso mensaje de motivación para los Jóvenes, para que consideren el estudio como el camino más apropiado para no sufrir los maltratos que se suelen sufrir en trabajos como el que el realiza, según argumento en sus declaraciones recientes cuando presento su libro.

Es importante acompañar y destacar a nuestros vecinos, puntualmente el caso de Abel, que con su esfuerzo diario y constante pudo hacer realidad su deseo de publicar sus vivencias que seguramente dejaran huella; es por ello que su trabajo literario merece ser valorado y destacado por este Concejo; todo lo expuesto que proponemos sea declarada de interés municipal.


 Lic. Pablo Chamorro Pulos
 CONCEJAL
 PRESIDENTE DLOQUE
 * PODEMOS BARILOCHE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"1983-2023. 40 años de Democracia ininterrumpida"
(Ordenanza 3371-CM-23)

DCLE

DECLARACIÓN

AUTOR: Lic Pablo Chamatropulos

INICIATIVA:

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal y comunitario el libro "Decimas de un Albañil" del autor barilochense Nazario Abel Almendra.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

Lic Pablo Chamatropulos
EDUCESAL
PRESIDENTE BLOQUE
* PODEMOS BARILOCHE